

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL COLEGIO ESPAÑOL "RAMÓN Y CAJAL" DE TÁNGER, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE 10 DE MAYO DE 2024

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución del Subsecretario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, de 10 de mayo de 2024, por la que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Colegio Español "Ramón y Cajal" de Tánger, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos, con la categoría de auxiliar administrativo, el Órgano de Selección

RESUELVE

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar la prueba escrita de cultura general, correspondiente a la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida:

DAT			PRUEBA ESCRITA CULTURA										
Apellic	Nombre	N° GENER											
BELBIDA		Abdellah	CIN	CIN * * * 5 5 8 5									5,75
BENAMAR		Maieme	PAS	*	*	*	*	5	7	5	8	*	8,25
BENCHEKROUN	BENAIXA	Hannan	DNI	*	*	*	*	0	0	0	2	*	7,50
CHELLAF		Driss	CIN	*	*	*	9	2	3	1			9,00
EL KHADDOURI		Abderrachid	CIN	*	*	*	7	7	8	7			7,00
MAICHI		Ghizlane	CIN	*	*	*	3	1	1	2	*		5,75
OUHARON		Souhail	CIN	*	*	*	7	1	6	7			7,75
OULAD CHAIKH		Amine	CIN	*	*	*	2	1	2	9			6,00
TAÏMANI	KHANNOUSS	Saïd	DNI	*	*	*	*	6	5	8	5	*	7,75

Segundo.- Hacer pública la relación de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar la prueba práctica de carácter informático, correspondiente a la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida:

DAT			PRUEBA PRÁCTICA DE CARÁCTER										
Apellio				INFORMÁTICO									
BENAMAR		Maieme	PAS * * * * 5 7 5							8	*	5,16	
CHELLAF		Driss	CIN	*	*	*	9	2	3	1			8,12
MAICHI		Ghizlane	CIN	*	*	*	3	1	1	2	*		5,47
OULAD CHAIKH		Amine	CIN	*	*	*	2	1	2	9			5,00
TAÏMANI	KHANNOUSS	Saïd	DNI	*	*	*	*	6	5	8	5	*	5,68

 $\frac{www.educacionyfp.gob.es/marruecos/portada.html}{consejeria.ma@educacion.gob.es}$







Tercero.- Hacer pública la relación de personas aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida:

DATOS PERSONA					IDE	NTID	A D			PRUEBA IDIOMAS	PRUEBA ESCRITA DE CULTURA	PRUEBA PRÁCTICA DE CARÁCTER	NOTA FASE OPOSICIÓN		
Apellidos	Nombre	N°											GENERAL	INFORMÁTICO	
BENAMAR	Maieme	PAS	*	*	*	*	5	7	5	8	*	7,00	8,25	5,16	20,41
CHELLAF	Driss	CIN	*	*	*	9	2	3	1			6,00	9,00	8,12	23,12
MAICHI	Ghizlane	CIN	*	*	*	3	1	1	2	*		5,00	5,75	5,47	16,22
OULAD CHAIKH	Amine	CIN	*	*	*	2	1	2	9			5,50	6,00	5,00	16,50
TAÏMANI KHANNOUSS	Saïd	DNI	*	*	*	*	6	5	8	5	*	5,50	7,75	5,68	18,93

La presente Resolución se publicará en lugares que se indican en la base 1.5 de la convocatoria, así como en la página web de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos y en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Rabat, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Alberto Herranz Martín

 $\frac{www.educacionyfp.gob.es/marruecos/portada.html}{consejeria.ma@educacion.gob.es}$



